ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No. 999-2022
GRUPO 1

INTERVINIENTES:	**JORGE HERNANDO PINZON CASTIBLANCO** Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS Contratista de Obra **CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO AGUIRRE** Representante Legal CONSORCIO INTERVIVIENDA 22 Interventor
OBJETO:	*"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 1 – 2022."*
VALOR:	TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.600.000.000) M/CTE. Los valores incluyen AIU, costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, y demás impuestos de ley. Este valor será realizado mediante la asignación de un (1) grupo de ejecución.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	1 de septiembre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022.

En Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de septiembre de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta y dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra No. 999-2022.

Se informa al contratista que son de su custodia y responsabilidad los elementos entregados al mismo y los que él aporte para la ejecución del respectivo contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor y los aspectos legales de la póliza son:

Número de la póliza de cumplimiento:	21-44-101391146
Entidad emisora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Vigencia:	19/08/2022 hasta 19/12/2025
Fecha de aprobación:	30/08/2022

Número de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:	21-40-101194351
Entidad emisora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Vigencia:	19/08/2022 hasta 19/12/2022
Fecha de aprobación:	30/08/2022

Informadas las orientaciones de ley sobre la normatividad que rige la Contratación Pública y demás explicaciones sobre el objeto del contrato, se firma por los intervinientes.

JORGE HERNANDO PINZON CASTIBLANCO
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS
Contratista de Obra

CÉSAR ALEJANDRO ZAMUDIO A.
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIVIENDA 22
Interventor

Informadas las orientaciones de ley sobre la normatividad que rige la Contratación Pública y demás explicaciones sobre el objeto del contrato, se firma por los intervinientes.